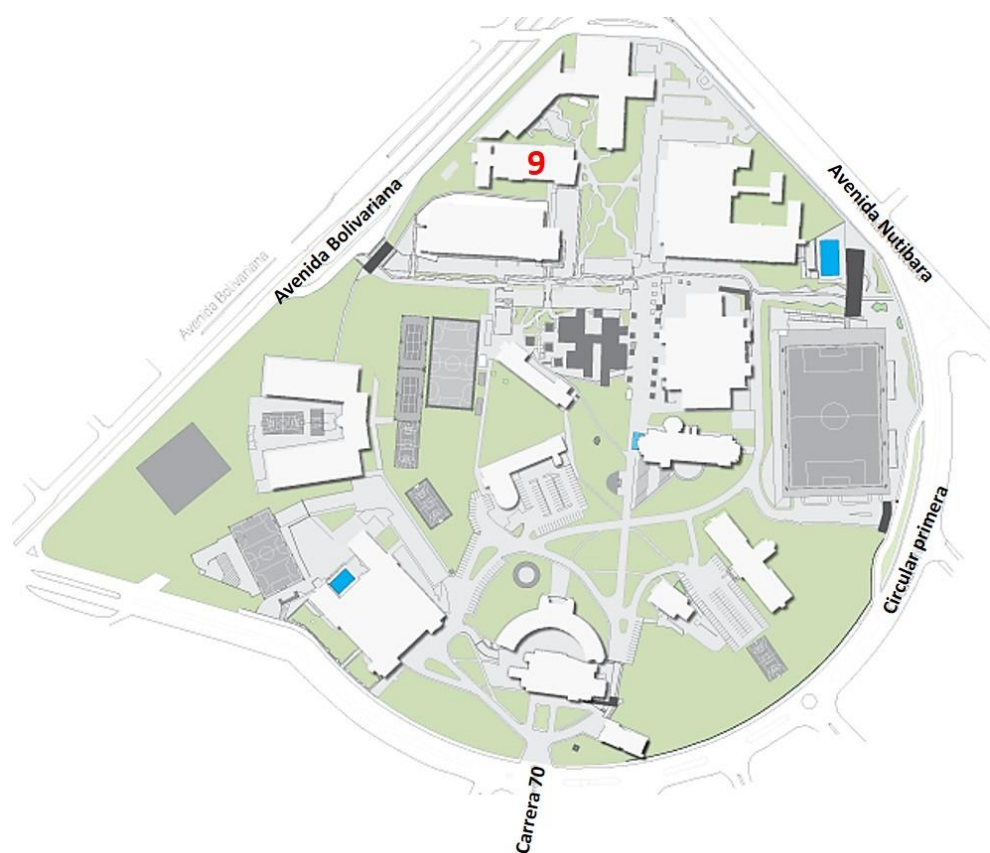


CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DESIGNACIÓN O RE DESIGNACIÓN DE LOS CURADORES URBANOS NROS 1, 2 Y 4 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, PARA UN PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (05) AÑOS.

PROTOCOLO DE LA PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS

De acuerdo con las Bases Definitivas del concurso, y dando cumplimiento al artículo 2.2.6.6.3.7 de Decreto 1077 de 2015, se presenta a continuación el protocolo e indicaciones de las Prueba Escrita a desarrollarse en la siguiente Etapa del Concurso.

Fecha de la prueba escrita: Lunes 28 de noviembre de 2016. Aula 212 del Bloque 9 de la Universidad Pontificia Bolivariana.



Bloques de la Universidad Pontificia Bolivariana. Fuente: Pagina web UPB

Hora de Inicio y hora final de la prueba escrita: Inicia 9:00 am y finaliza 12:00 pm (Duración 3 horas)

La prueba escrita está diseñada bajo la modalidad de Selección Múltiple con Única Respuesta. Su estructura está conformada por 40 casos los cuales versan sobre los temas que para tal prueba establece el decreto nacional 1469 de 2010, hoy compilado en el decreto nacional 1077 de 2015.

Para la formulación de las preguntas, se tuvo en cuenta la Normativa Nacional relacionada con Planificación, Licenciamiento y Patrimonio, y en el Ámbito Municipal el acuerdo 48 de 2014 y los decretos reglamentarios expedidos a la fecha. Para la prueba no se permitirá la consulta de estos.

PROTOCOLO

1. **Ingreso a la Universidad:** El ingreso peatonal a la universidad es permitido en todas sus porterías, sin embargo, el ingreso con vehículo para visitantes es permitido exclusivamente en la portería ubicada en la Circular Primera con Avenida Nutibara, tenga en cuenta que para salir nuevamente de la Universidad deberá mostrar el tiquete pagado de las horas de parqueo. Para ambos casos se exige presentar la Cedula de Ciudadanía original y se recomienda prever el tiempo de posibles filas para el ingreso a la universidad, a fin de evitar retrasos en la llegada a la prueba escrita.
2. **Impresión de la Prueba:** A las 7:00 am del día 28 de noviembre de 2016, se dará inicio al proceso de impresión de la prueba escrita, la cual reposa bajo custodia en una plataforma del Centro de Tecnologías de Información y Comunicaciones (CTIC) de la Universidad Pontificia Bolivariana. Dicho proceso se realizara en el Aula 212 del Bloque 9 de la Universidad Pontificia Bolivariana y estarán presentes: un representante de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburra, el coordinador del Concurso de Curadores, su Auxiliar de apoyo técnico, un Ingeniero de Informática, representante del Centro de Tecnologías de Información y Comunicaciones (CTIC) de la Universidad Pontificia Bolivariana, encargado de bajar la prueba de dicha plataforma; y dos asistentes en filmación del Centro de Producción Audiovisual CPA de la Universidad Pontificia Bolivariana, quienes filmaran el procedimiento como prueba de transparencia del proceso.
3. **Ingreso de los aspirantes:** Desde las 8:30 am del día señalado, se abren las puertas del aula para tomar asistencia, distribución en el aula y recepción de elementos que traigan consigo. Para la presentación de la prueba escrita, no se permitirá el ingreso de teléfonos móviles, computadores, tabletas, reproductores de música, cámaras fotográficas, libros, cuadernos, libretas, etc. Si alguno de los aspirantes interactúa con cualquiera de estos elementos durante la prueba, se procederá a la anulación de la prueba escrita. Aquellos aspirantes que se presenten con cualquiera de estos elementos, el personal de Coordinación del concurso los guardara en un sobre antes de iniciar la prueba y será devuelto cuando el aspirante termine la prueba.

Por lo tanto, al momento de iniciar la prueba escrita, el aspirante contara solamente con su Cedula de ciudadanía original ya que la Universidad le proporcionara los elementos necesarios para la prueba.

Los aspirantes se ubicaran en el salón conforme a su número de inscripción

4. **Prueba escrita de conocimientos:** La prueba escrita estará conformada por 40 casos en los cuales se dará 4 opciones de única respuesta, empleando la metodología de selección múltiple con única respuesta. Versara sobre los temas que para tal prueba establece el decreto nacional 1469 de 2010, hoy compilado en el decreto nacional 1077 de 2015.

Para la formulación de las preguntas, se tuvo en cuenta la Normativa Nacional relacionada con Planificación, Licenciamiento y patrimonio, y en el ámbito municipal el acuerdo 48 de 2014 y los decretos reglamentarios expedidos a la fecha. Para la prueba no se permitirá la consulta de estos.

Queda prohibido conversar o gesticular con alguno de los compañeros durante el tiempo de la prueba escrita para evitar anulación de la misma.

Ningún aspirante podrá abandonar el aula hasta haber transcurrido 1 hora y 30 minutos a partir del inicio de la prueba. Tampoco se dará permiso para salir al baño durante las 3 horas de la prueba escrita. Si aun así alguno de los aspirantes decide salir, se dará por terminada dicha prueba y se recogerá el material de la prueba escrita de ese aspirante.

- 5. Marcación de las respuestas en la prueba escrita:** La Universidad proporcionará al aspirante además de la prueba escrita, un lápiz, un tajalápiz, un borrador y un lapicero. Podrá hacer uso de dichos elementos para el desarrollo de la prueba; pero se aclara que las respuestas marcadas con lápiz no serán motivo de reclamo posterior, por lo cual debe marcar dicha respuesta con lapicero.

Si se marcan dos opciones de respuestas con lapicero, dicha respuesta será inválida.

- 6. Entrega de la prueba escrita finalizada:** Una vez que cada aspirante haya terminado y siempre y cuando haya transcurrido la primera hora y media de la prueba, podrá entregar la prueba escrita al personal coordinador del concurso y los elementos prestados para su realización. A medida que cada aspirante vaya entregando se escaneará su prueba y será subida a la plataforma tecnológica como material de Copia para su futura evaluación.

Transcurridas las 3 horas previstas para la aplicación de la prueba escrita, el personal encargado del concurso pasará por los puestos y recogerá la totalidad del material.

- 7. Prueba del material de prueba:** Una vez haya salido del salón el último aspirante, la empresa ALPOPULAR S.A Alarchivo, verificará la documentación entregada, guardará bajo custodia el material original de las pruebas, y firmará las actas correspondientes. Dicho procedimiento se filmará como prueba de transparencia del proceso. Con esta última acción se da por terminada la jornada de aplicación de la prueba escrita de conocimientos.

Atentamente,

Grupo Apoyo Técnico
Facultad de Arquitectura
Universidad Pontificia Bolivariana
Circular 1 No. 70-01